



## FUNDACIÓN CAMPO VERDE

### PREGUNTAS RECIBIDAS VIA CORREO ELECTRONICO

**PROCESO: INVITACIÓN A LICITAR No 1 DE 2018 - ADQUISICIÓN DEL MATERIAL VEGETAL DESCRITO EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N° 70 DE 2018, SUSCRITO ENTRE UNODC Y FUNDACIÓN CAMPO VERDE**

#### **PREGUNTA No 1**

Buenos días, de acuerdo a la invitación a licitar para material vegetal de aguacate Hass. queremos solicitar aclaración respecto a las fechas de las certificaciones pues en la hoja de Datos instrucciones de los licitantes en el HdD # 22." Criterios de adjudicación": experiencia específica solicitan tres certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos 10 años.

pero en sección 5. documentos que avalan la elegibilidad las calificaciones del licitante en el ítem 9. se solicita "monto de los tres contratos mayores realizados durante los últimos cinco años (5).

por favor aclarar si son los últimos cinco años o diez años?

#### **RESPUESTA PREGUNTA No 1**

Haciendo aclaración a la pregunta No 1 la experiencia específica solicitada es de tres (3) tres certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos 10 años.

Se hace aclaración en la Adenda No 1 invitación a licitar no 1 de 2018 - adquisición del material vegetal descrito en el memorando de acuerdo n° 70 de 2018, suscrito entre unodc y fundación campo verde.



## SECCIÓN 5: DOCUMENTOS QUE AVALAN LA ELEGIBILIDAD Y LAS CALIFICACIONES DEL LICITANTE

No	IaL 3 DE SEPTIEMBRE	CORRECCIÓN ADENDA No 1
22	<u>9. Monto y descripción de los tres (3) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años</u>	<u>9. Monto y descripción de los tres (3) contratos mayores realizados durante los últimos diez (10) años</u>

### PREGUNTA No 1

Buenas tardes, Muy respetuosamente solicito claridad con respecto a uno de los requisitos mencionados en el ítem 13 de la Hoja de Datos de la Invitación a Licitación: "Garantía de Calidad solo para el bloque de maquinaria por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y un año más." Esto por motivo que la Aseguradora nos pide claridad para expedir póliza de garantía de seriedad de la oferta.

### RESPUESTA PREGUNTA No 2

Haciendo aclaración a la pregunta No 2 Del ítem 13 de la hoja de Datos Garantía, hacemos la aclaración en la Adenda No 1 que la Garantía de Calidad será por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y un año más.

Se hace aclaración en la Adenda No 1 invitación a licitar no 1 de 2018 - adquisición del material vegetal descrito en el memorando de acuerdo n° 70 de 2018, suscrito entre unodc y fundación campo verde.



## HOJA DE DATOS

No	Datos	laL 3 DE SEPTIEMBRE	CORRECCIÓN ADENDA No 1
13	Garantía de Ejecución	X Obligatoria De buen manejo del anticipo por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más. De cumplimiento por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más. <u>De calidad solo para el bloque de maquinaria por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y un año más.</u>	X Obligatoria De buen manejo del anticipo por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más. De cumplimiento por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más. <u>De calidad por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y un año más.</u>

Manizales 13 de septiembre de 2018

XIMENA HURTADO ARANGO  
Representante Legal